

La Ley de Calidad de la Enseñanza

Sr. Director:

La Ley de Calidad de la Enseñanza en Andalucía es para morirse de risa, o de pena. Estamos en febrero, y no veo indicios de que los que se apuntaron al carro hayan hecho nada que no hayamos hecho los que dijimos que no. Pero eso sí, cobrar ya han cobrado el primer pago. Y, sin embargo, tengo dos compañeras a las que no les han pagado aún las tutorías ni los trienios.

En mi colegio llevamos los tres meses de invierno con bajas del profesorado que no se cubren (hasta nueve profesores en un día), la mayoría malos de verdad, aunque hay quien abusa de las bajas, con el consiguiente cabreo de quienes tenemos que hacer su trabajo.

Las bajas no se cubren porque no hay dinero. La profesora de apoyo tiene que entrar a sustituir con lo que el apoyo no funciona. La profesora de integración tiene que sustituir con lo que el apoyo a la integración tampoco funciona. Todos los maestros y maestras van pasando por las clases donde falta un profesor, con lo que

los niños reciben cada hora a un maestro diferente, incluidos los preescolares. Se sustituye en horas de coordinación, con lo cual la coordinadora no hace su trabajo. Se sustituye en las horas que tenemos los mayores de 55 años sin docencia directa, con lo que no se respeta ese derecho.

¡El apoyo no funciona y ellos lo saben, si leen las memorias que les mandamos todos los años a final de curso! Prometieron mandar más personal con la Ley de Calidad, pero aquí no ha llegado nadie. Pero, eso sí, papeles llegan a diario. El último, una «propuesta organizativa para el desarrollo de los programas de refuerzo». ¿Qué refuerzo? ¿A quién quieren engañar? ¡Si no existe! ¡Si nos pasamos la vida sustituyendo! Los niños están recogidos y nadie quiere problemas. ¿Y los sindicatos dónde están metidos?

Pero...¡ah!, según la consejera, los niños van a empezar una semana antes en septiembre y con eso se va a solucionar todo. ¡Hay que joderse! Isabel Mateo Tamayo. Rota (Cádiz).